

HECHO

RELEVANTE

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

28 de junio 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. (en adelante “EWT” o “la Sociedad” indistintamente).

EWT comunica mediante el presente Hecho Relevante su intención de adquirir en el Mercado acciones propias de la Compañía.

Dentro del marco de la autorización aprobada en la Junta General de fecha 28 de junio de 2016, renovada por la autorización de fecha 27 de junio de 2017, que permiten la adquisición de sus propias acciones y facultando a tales efectos al Consejo de Administración para que adopte en este marco las decisiones que estime oportunas en cada momento, todo ello dentro de un plazo máximo de cinco años o bien hasta que la Junta General de la Sociedad adopte otro acuerdo que lo modifique o sustituya, en reunión del Consejo de Administración de EWT de fecha 27 de junio de 2017 se ha adoptado la decisión de llevar a cabo la adquisición de acciones propias en los siguientes términos.

La adquisición de acciones propias de EWT no superará, en ningún caso, un importe efectivo total de 500.000 de euros (a la cotización del último cierre, equivalente a 264.550 acciones y 0,90% del capital social de EWT). El número de acciones propias finalmente adquirido dependerá del nivel de la cotización de EWT.



La adquisición de acciones se podrá mantener durante 270 días desde la fecha de publicación del presente Hecho Relevante, plazo que podrá prorrogarse por 90 días adicionales. En todo caso, EWT cumplirá con las obligaciones de transparencia y de abuso de mercado que le son aplicables con respecto a las compras de acciones propias que realice.

Las operaciones se ejecutarán, en su caso, a través del miembro del Mercado GVC Gaesco Beka, S.V., S.A.

En Barcelona, a 28 de junio de 2017

Jaume Sanpera Izoard

Presidente del Consejo de Administración